



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A
DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL LOCAL A LA TERCERA
CONVENCIÓN ESTATAL EN SONORA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Sonora, de fecha 12 de octubre de 2019, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **San Luis Río Colorado** que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en calle Garmendia No. 249, esq. con Fronteras, Colonia San Benito, CP 83190, Hermosillo, Sonora.-----
Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidatos y precandidatas a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----
En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 2 de noviembre de 2019, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Sonora, son procedentes los registros de candidatos y candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, los ciudadanos y ciudadanas que a continuación se enlistan: -

Cabecera Distrital Federal	Nombre del Candidato/a a Delegado/a
San Luis Río Colorado	Márquez Cabrera Juan Pedro Arce Sandoval Crystal Meza Bustamante Jesús Martín Martínez Peraza Wendy Suarez Valenzuela Roberto Barceló Valtierra Chissell Betzabé

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **San Luis Río Colorado**, del Estado de Sonora, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Sonora y en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx-----

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario